ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo del 2013, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial de Machangara de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO S.A.**; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero José Ricardo Peña Payró, verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los señores Ricardo Peña Payró, Teresa Peña Payró, Mónica Peña Payró y Alfredo Peña Payró, propietarios cada uno del 25% del capital suscrito y pagado de la compañía, representando en consecuencia el 100,00% del capital consistente en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012, así como de ejercicios anteriores.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la CPA. Laura Cedillo, informe que se aprueba en su totalidad.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012 y años anteriores:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, explicando la administración que la compañía ha tenido mínima operación en el año 2012, y que la perdida de US$6.088,11 se destine a la cuenta Perdidas acumuladas.

4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.

José Ricardo Peña Payró
Presidente

Alfredo Peña Payró
Gerente - Secretario

José Ricardo Peña Payró
Accionista

Alfredo Peña Payró
Accionista

Mónica Peña Payró
Accionista

Maria Teresa Peña P.
Accionista